

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE

ANDEANTRADE S.A.

CELEBRADA EL 06 DE JUNIO DEL 2013

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los siete días del mes de junio del dos mil trece, a las doce horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Vasco de Contreras N34-180 y Lallement, de esta ciudad, se reúnen los socios, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL
Trujillo Izurieta Oscar Eduardo	56.000
Trujillo Izurieta Luis Gerardo	24.000
TOTAL	80.000,00 = 100%

Los socios, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General acerca del ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocimiento del informe de Comisario acerca del ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Conocimiento de balances y estados financieros correspondientes al año 2012.

4.- Resolución acerca del destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

5.- Conocimiento Informe de Auditoria Externa

Preside la reunión El Ing. Oscar Eduardo Trujillo Izurieta, Vice-presidente de la compañía, actúa en Secretaría el Ing. Luis Gerardo Trujillo Izurieta Accionista de la Compañía.

Debidamente instalada la reunión, la presidencia somete a consideración los siguientes puntos:

1.- Conocimiento del informe del Gerente General acerca del ejercicio económico del año 2012.

Se procede a dar lectura del informe de actividades del Vice-presidente Ejecutivo, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los presentes.

2.- Conocimiento del informe de Comisario acerca del ejercicio económico del año 2012.

Se procede a dar lectura del informe sobre el ejercicio económico del año 2012, el mismo que es analizado por los presentes y como se hallan conformes con su conocimiento lo aprueban por unanimidad.

3.- Conocimiento de balances y estados financieros correspondientes al año 2012.

Se somete a consideración de los presentes el balance y estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012 luego de ser revisado por los asistentes es aprobado por unanimidad.

4.- Resolución acerca del destino de las utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

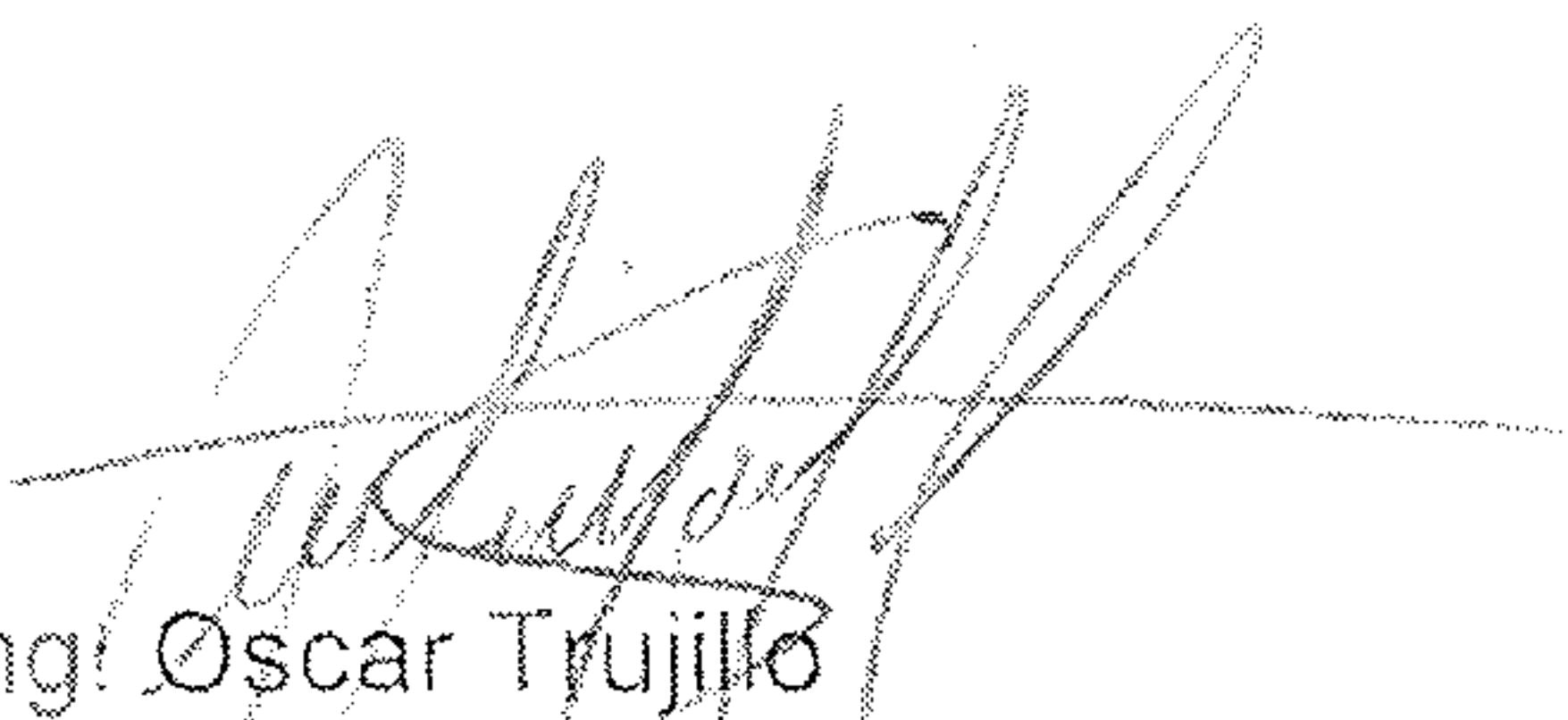
La junta de accionistas resuelve que las utilidades del ejercicio 2012 sean repartidas y se cancelen de acuerdo a la liquidez de la empresa

5.- Conocimiento Informe de Auditoria Externa.

Luego de leído el informe y de ciertas aclaraciones hechas por el Contador, la Junta de Accionistas decide Aprobar el Informe de Auditoria Externa y reunirse con los Auditores para que den una explicación mas detallada de este informe.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una Junta General Universal.

Se levanta la reunión a las quince horas del mismo día.


Ing. Oscar Trujillo
Vice-Presidente Ejecutivo
Presidente de la Junta


Ing. Gerardo Trujillo
Accionista
Secretario de la Junta